

INFORME DE RESULTADOS DIAGNÓSTICO GOBIERNO CORPORATIVO



Contenido

1. Introducción	2
2. Metodología.....	3
3. Resultados del Diagnóstico	4
3.1 Lineamientos Existentes.....	5
3.2 Lineamientos en Proceso	8
3.3 Lineamientos Pendientes	9
4. Traslado de acciones.....	10

Índice de gráficos

Gráfico 1: Porcentaje de requisitos existentes, en proceso y pendientes	4
Gráfico 2: Cantidad de requisitos existentes, en proceso y pendientes	4
Gráfico 3: Porcentaje de cumplimiento de las acciones trasladadas.....	11

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Requisitos Existentes	5
Cuadro 2: Requisitos en Proceso.....	8
Cuadro 3: Requisitos Pendientes.....	9

1. Introducción

El Gobierno Corporativo se define como el conjunto de políticas, normas y órganos internos mediante los cuales se dirige y controla la gestión de una entidad. El mismo comprende las relaciones entre los grupos de interés: Junta Directiva, los ejecutivos, los comités de apoyo, las unidades de control, los colaboradores, clientes y las auditorías y demás partes interesadas internas y externas.

Un buen Gobierno Corporativo provee los incentivos para proteger los intereses de las partes interesadas y permite darle seguimiento a la creación de valor y uso eficiente de los recursos, por medio de la definición de objetivos acordes a la estrategia de largo plazo, determinando los medios para alcanzarlos y la supervisión de su cumplimiento basada en riesgos.

Este documento, a cargo del departamento de Planificación Institucional, expone los resultados de diagnóstico realizado sobre Gobierno Corporativo, con el objetivo de identificar los lineamientos que establece Gobierno Corporativo para instituciones reguladores

A partir de esta identificación se hace un análisis del funcionamiento del Ente Costarricense de Acreditación y los documentos con los que cuenta, para establecer aquellos lineamientos que existentes, los que están en proceso y los pendientes, de esta manera obtener una línea base para poder establecer y trasladar acciones a los departamentos o áreas responsables de su ejecución.

Primeramente, se establece la metodología utilizada para poder elaborar este diagnóstico, luego se presentan los resultados a manera general y a partir de esto, se desagregan los resultados por lineamientos existentes, lineamientos en proceso y lineamientos pendientes.

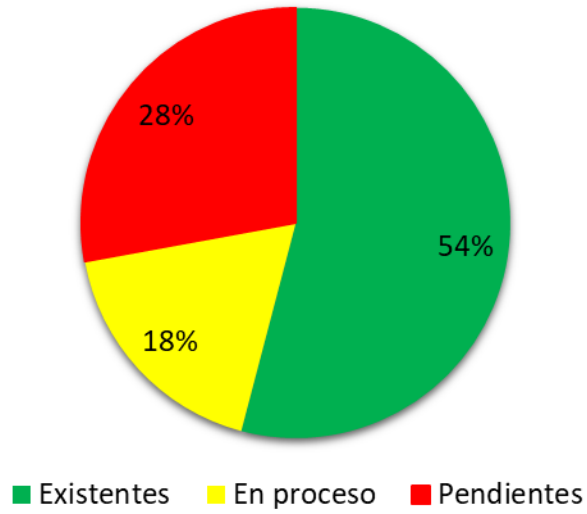
2. Metodología

- Lo jefes de departamento recibieron un taller sobre Gobierno Corporativo, impartido por el ICAP (Instituto Centroamericano de Administración Pública)
- A partir de esta información recibida, el departamento de Planificación Institucional realizó una revisión y análisis bibliografía para establecer los lineamientos esenciales para cumplir con Gobierno Corporativo dentro de ECA
- Se analizaron los documentos y la forma en la que opera el ECA para establecer preliminarmente aquellos requisitos cumplidos, en proceso y aquellos que están pendientes, en el Excel llamado Requisitos Gobierno Corporativo
- El Departamento de Planificación Institucional creó un equipo de trabajo multidisciplinario para validar este diagnóstico preliminar
- El equipo de trabajo realizó reuniones periódicas para revisar a detalle estos lineamientos y establecer acciones, para tener el diagnóstico finalizado
- El departamento de Planificación Institucional hizo el traslado oficial de las acciones por medio de oficio a aquellos departamentos o áreas responsables de su ejecución.
- Esta información del diagnóstico fue consolidada en el documento Informe de Resultados del Diagnóstico Gobierno Corporativo

3. Resultados del Diagnóstico

A nivel general se identificaron un total de 61 requisitos, se los cuales hasta el momento el 54% ya el ECA los tiene, el 20% están en proceso y el restante 26% se encuentran pendientes, a continuación, se presenta un gráfico donde se ejemplifican esos datos

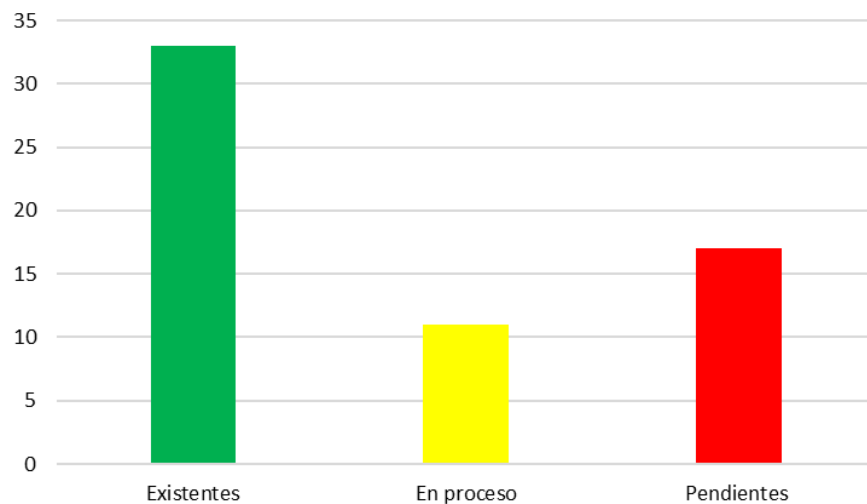
Gráfico 1: Porcentaje de requisitos existentes, en proceso y pendientes



Fuente: Planificación Institucional

Estos datos a nivel de cantidad son 33 requisitos existentes, 11 requisitos en proceso y 18 requisitos pendientes, en la siguiente grafica se muestra esta información

Gráfico 2: Cantidad de requisitos existentes, en proceso y pendientes



Fuente: Planificación Institucional

3.1 Lineamientos Existentes

Cuadro 1: Requisitos Existentes

Requisitos	Equivalente
Garantizar el trato equitativo entre ellos, especialmente de los accionistas minoritarios.	Ley 8279 Sistema Nacional para la calidad
Numero impar de miembros	Ley 8279 Sistema Nacional para la calidad
No utilizar suplentes	Ley 8279 Sistema Nacional para la calidad
Nombramientos no mayores a tres años	Ley 8279 Sistema Nacional para la calidad
Procedimiento inducción a nuevos miembros	ECA-MC-P23 Conformación y Sesión de los Órganos Colegiados
Cronograma anual con las fechas de las sesiones	ECA-MC-P23 Conformación y Sesión de los Órganos Colegiados
Mínimo sesionar una vez al mes	ECA-MC-P23 Conformación y Sesión de los Órganos Colegiados
Redactar acta detallada de cada sesión	ECA-MC-P23 Conformación y Sesión de los Órganos Colegiados
Los acuerdos adoptados en las reuniones de los comités de apoyo deben constar en un Libro de Actas.	ECA-MC-P23 Conformación y Sesión de los Órganos Colegiados
Deber de diligencia y deber de lealtad	ECA-MC-P23 Conformación y Sesión de los Órganos Colegiados
Actuar con integridad, elevados estándares de ética, diligencia y anteponiendo el interés de la organización	ECA-MC-P23 Conformación y Sesión de los Órganos Colegiados

Requisitos	Equivalente
Participar activamente en la planificación de los trabajos de Auditoría Interna, aprobar la planificación anual, analizar los resultados y monitorear la aplicación de las recomendaciones	ECA-MC-P23 Conformación y Sesión de los Órganos Colegiados
Procedimientos para el control de las sesiones de Junta Directiva, para el acceso a información privilegiada.	ECA-MC-P23 Conformación y Sesión de los Órganos Colegiados
Políticas sobre conflictos de interés	ECA-MC-PO04 Política de Ética e Imparcialidad
Informar si tienen algún negocio, un familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad, o cualquier otra clase de relación, que pueda afectar su juicio respecto a una transacción en particular o algún tema que incida en la organización	ECA-MC-P23 Conformación y Sesión de los Órganos Colegiados
Políticas para la selección y contratación de clientes, proveedores	ECA-MC-P30 Procedimiento Gestión de Proveeduría y Compra
Crear políticas y procesos para manejar los riesgos de reputación	ECA-MC-PO04 Política de Control Interno
Emite políticas, giras directrices y aprueba las estrategias para la gestión de la organización y da seguimiento al cumplimiento de las mismas.	ECA-MC-PO04 Políticas ECA
Acceso pleno a las actas de sus reuniones, y ostentarán el derecho de insistir en la inclusión de aclaraciones en el acta, e inclusive puede solicitar que el asunto sea tratado nuevamente en la próxima sesión de Junta Directiva, si fuera necesario.	ECA-MC-P23 Conformación y Sesión de los Órganos Colegiados
El presidente de la Junta Directiva y el Gerente General de la organización no deben ser la misma persona	ECA-MC-P23 Conformación y Sesión de los Órganos Colegiados
El Gerente debe estar presente en las reuniones de Junta Directiva en las que se solicite su presencia.	Ley 8279 Sistema Nacional para la calidad

Requisitos	Equivalente
Rendir informes periódicos a la Junta Directiva sobre el desempeño financiero y operativo de la organización.	ECA-MC-P23 Conformación y Sesión de los Órganos Colegiados
Implementar el sistema de control interno	ECA-MP-P13 Procedimiento de Control Interno
Revisión anual de la eficacia del sistema de control interno,	ECA-MP-P13 Procedimiento de Control Interno
La remuneración total de la Gerencia y equipo gerencial debe estar vinculada a los resultados, relacionando metas de corto y largo plazo, de manera clara	Ley 8279 Sistema Nacional para la calidad
Evaluación del desempeño de los funcionarios	ECA-MC-MA-P04-F01 Evaluación Gestión del Desempeño
Mecanismos para evitar conflictos de interés	ECA-MC-P01 Confidencialidad, Imparcialidad, objetividad Ética y Declaraciones de Conflicto de Interés
Definición de estrategia y supervisión de la gestión	ECA-MP-P14 Manual del proceso de Formulación de Planificación Estratégica del ECA
Mecanismo para atender las solicitudes de información de la junta directiva	ECA-MC-P23 Conformación y Sesión de los Órganos Colegiados
Los Estados Financieros, deben estar preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	ECA-MC-MA-P11 Procedimiento para la elaboración de estados financieros
Los Estados Financieros deben ser auditados externamente una vez al año de acuerdo con las disposiciones contenidas en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).	ECA-MC-MA-P11 Procedimiento para la elaboración de estados financieros

Requisitos	Equivalente
Procedimiento para atender denuncias	ECA-MC-P16 Procedimiento para el cumplimiento del debido proceso en el Ente Costarricense de Acreditación
Seguimiento periódico a las relaciones con partes interesadas.	Matriz de partes Interesadas

Fuente: Planificación Institucional

3.2 Lineamientos en Proceso

Cuadro 2: Requisitos en Proceso

Requisitos	Comentario
Código Conducta y Ética	ECA-MC-PO03 en proceso de revisión
Reglamento Interno Junta Directiva	El ECA-MC-P23 Conformación y Sesión de los Órganos Colegiados, está en proceso de revisión
Perfil de los miembros de Junta Directiva	El ECA-MC-P23 Conformación y Sesión de los Órganos Colegiados, está en proceso de revisión
Discusión, aprobación y monitoreo de las decisiones en la gestión del riesgo	Falta presentar a la Junta Directiva
Políticas que propicien igual de oportunidades para el acceso de mujeres a posiciones de alto liderazgo en la organización	Política equidad de Género ya se elaboró, pero falta la aprobación de Junta Directiva
Responsable de controlar y gestionar los potenciales conflictos de intereses con Partes Interesadas	Se actualizó la matriz de partes interesadas y está pendiente la presentación a Junta Directiva
Formalizar lineamientos en el ECA para gestión de transacciones que puedan representar un posible conflicto de interés	Ya existe la Política Gestión de Convenios Interinstitucionales, pero debe de ser aprobada por Junta Directiva
Código de Gobierno Corporativo	El departamento de Planificación Institucional se encuentra en proceso para elaborar dicho código
Políticas laborales	ECA-MC-PO04 Políticas ECA, algunas ya existen y otras están en proceso
Formalización de Políticas y divulgación de información	ECA-MC-PO04 Políticas ECA, algunas ya existen y otras están en proceso
Plan de sucesión	El departamento de Talento Humano está trabajando en este plan

Fuente: Planificación Institucional

3.3 Lineamientos Pendientes

Cuadro 3: Requisitos Pendientes

Requisitos	Comentario
Plan de capacitación anual para la Junta Directiva.	Pendiente trasladar la acción
Evaluación anual de Junta Directiva	Se trasladó la acción mediante oficio el día 20 de junio
Comités especializados	Pendiente trasladar la acción
Reglamentos de trabajo para los comités especializados	Pendiente trasladar la acción
Política de portavoces	Pendiente trasladar la acción
Políticas para la selección de ejecutivos y directores	Pendiente trasladar la acción
Políticas de clasificación, manejo y divulgación de información.	Se trasladó la acción mediante oficio al grupo de protección de datos el día 20 de junio
Creación e implementación de herramientas de evaluación para la Junta Directiva	Se trasladó la acción mediante oficio el día 20 de junio
Principios de diligencia, lealtad, reserva y compromiso	Cuando se elabore el código de Gobierno Corporativo se incluirá estos principios
El equipo gerencial será evaluado por el Gerente General al menos una vez al año	Pendiente trasladar la acción
La Gerencia General será evaluada anualmente por la Junta Directiva.	Una vez que se conforme la Junta Directiva se traslada la acción
Responsabilidad social y empresarial	Aún no se ha avanzado en este tema debido a que se deben de ejecutar otros asuntos primero
Reporte anual cumplimiento de gobierno corporativo	Hasta que se tenga implementado Gobierno Corporativo se puede realizar el reporte anual
Publicar información Financiera y no financiera	Se trasladó la acción mediante oficio al grupo de protección de datos el día 20 de junio

Requisitos	Comentario
Política que proteja los derechos de todas las partes interesadas	Pendiente trasladar la acción
Tener acceso a la información pertinente a su rol con el ECA	Se trasladó la acción mediante oficio al grupo de protección de datos el día 20 de junio
Procedimiento Auditoría Interna	Pendiente trasladar la acción

Fuente: Planificación Institucional

4. Traslado de acciones

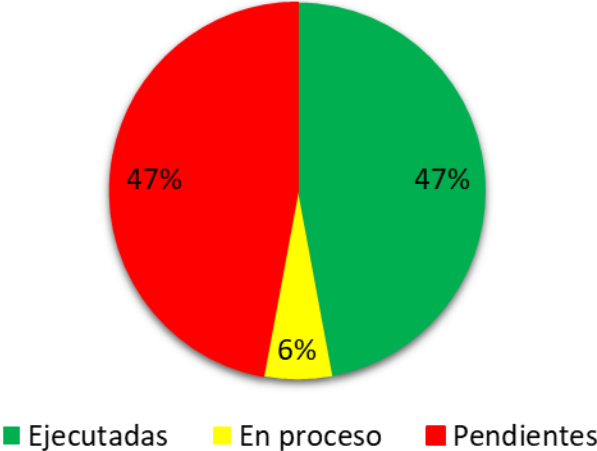
A raíz de los resultados anteriores, el grupo de trabajo mediante diversas reuniones ha logrado establecer acciones específicas para el cumplimiento de aquellos requisitos que están en proceso o pendientes. Estas acciones han sido trasladadas formalmente a los grupos, departamentos o áreas responsables por medio de oficio.

Se tienen un total de 17 acciones trasladadas a los siguientes departamentos:

- Departamento de Gestoría de Calidad
- Departamento de Talento Humano
- Grupo Protección de Datos
- Grupo Analisis de Riesgos
- Dirección Administrativa
- Departamento Legal

De estas 17 acciones trasladadas, algunas ya se realizaron y otras están proceso o pendientes, el siguiente grafico ejemplifica estos datos:

Gráfico 3: Porcentaje de cumplimiento de las acciones trasladadas



Lo que significa que ocho acciones ya han sido ejecutadas, una acción está proceso y las restantes están pendientes. De igual forma el Departamento de Planificación realiza un seguimiento mensual de estas acciones y envía recordatorios por correo para que dichas acciones sean ejecutadas en el tiempo establecido